



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL CUARTO DEL
ESTADO ZULIA

RM No. 486
215° y 166°

Abog REYNA CAROLINA BRICEÑO GONZALEZ, REGISTRADORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 1 - A REGISTRO MERCANTIL CUARTO DEL ESTADO ZULIA, Número: 5 correspondiente al año 2026, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

486-51175

ESTE FOLIO PERTENECE A:
INVERSIONES LATAMVEN, C.A
Número de expediente: 486-51175



CIUDADANO:

REGISTRADOR MERCANTIL CUARTO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO ZULIA.

Su Despacho.-

Yo, **LEIZMAN ARRIETA**, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° **V-14.136.159**, domiciliada en la ciudad y Municipio Autónomo Maracaibo del Estado Zulia, suficientemente autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionista de la sociedad mercantil "**INVERSIONES LATAMVEN, C.A.**", ante usted con el debido respeto, ocurro y expongo:

Acompaño a la presente solicitud, Acta de Asamblea General Ordinaria precitada, celebrada en fecha diez (10) de octubre del dos mil veinticinco (2025), de la sociedad mercantil "**INVERSIONES LATAMVEN, C.A.**", con sus anexos, la cual pido sea debidamente inscrita en el Registro a su digno cargo, y se ordene agregar al expediente respectivo, se haga la fijación y publicación de ley, y se me expida una (01) copia certificada de la misma.

En Maracaibo, a la fecha de su presentación.-


(fdo) **LEIZMAN ARRIETA**



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL CUARTO DEL ESTADO ZULIA

Lunes 05 de Enero de 2026

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) LEIZMAN ARRIETA IPSA N.: 91189, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 5, TOMO 1 - A REGISTRO MERCANTIL CUARTO DEL ESTADO ZULIA. Derechos pagados BS: 73057.09 Según Planilla RM No. 48600240296. La identificación se efectuó así: Leizman Del Valle Arrieta Batista C.I:V-14136159 Abogado Revisor: MARIANELA JOSEFINA CHAVEZ BOLIVAR

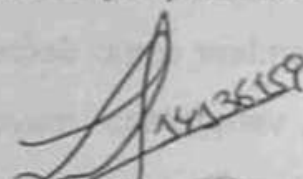
REGISTRADORA
FDO. REYNA CAROLINA BRICEÑO GONZALEZ

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
INVERSIONES LATAMVEN, C.A
Número de expediente: 486-51175
DIV

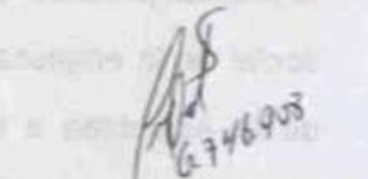


ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "INVERSIONES LATAMVEN, C.A.". Siendo las dos de la tarde (02:00 p.m.) del día diez (10) de octubre del dos mil veinticinco (2025), en la oficina de la sociedad mercantil "**INVERSIONES LATAMVEN, C.A.**", ubicada en la avenida 3D-4, casa Nro. 61-42, sector las Mercedes, Jurisdicción de la Parroquia Olegario Villalobos de la ciudad y Municipio Maracaibo del Estado Zulia, y con el fin de llevar a cabo una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, presente el accionista **LEONARDO JOSE ARRIETA SUAREZ**, venezolano, mayor de edad, soltero, ingeniero civil, titular de la cédula de Identidad Nro. V-6.746.908, titular de **DIEZ (10) Acciones**; y la accionista **LEIZMAN ARRIETA**, venezolana, mayor de edad, soltera, abogada, con cédula de Identidad Nro. V-14.136.159, titular de **NOVENTA (90) Acciones** del capital social; lo que constituye la representación del cien por ciento (100%) de la totalidad del Capital Social; se constituyó la Asamblea General Ordinaria sin convocatoria previa por la prensa, por estar presente la totalidad de los socios que conforman el capital social de la empresa; Inmediatamente se procedió a nombrar como Secretaria de la Asamblea a la ciudadana **LISBETH ARRIETA**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-5.838.074, quien inmediatamente aceptó el cargo. Seguidamente la secretaria corroboró el quórum reglamentario, declarando legalmente constituida la Asamblea y dio lectura a continuación del Orden del Día: **PRIMERO:** La aprobación, improbación o modificación, con vista al informe del Comisario, del Balance General y Estados de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31-12-2024, y los meses 01/01/2025 al 30/09/2025, reexpresados por efectos de inflación. **SEGUNDO:** Disolución y nombramiento de liquidador. Acto seguido, y una vez leído al primer punto del Orden del Día: La aprobación, improbación o modificación, con vista al informe del Comisario, del Balance General y Estados de Ganancias y Pérdidas correspondiente del ejercicio económico finalizado al 31-12-2024 y los meses 01/01/2025 al 30/09/2025; los informes se encuentran reexpresados por efectos de inflación. Proposición ésta que resultó aprobada por unanimidad. Acto seguido se pasó a discutir y considerar el segundo y

último punto del orden del día: Disolución y nombramiento de liquidador. Toma la palabra la ciudadana **LEIZMAN ARRIETA**, quien realiza la disolución de la sociedad mercantil basado en el numeral 6 del artículo 340 del Código de Comercio que se refiere a la decisión de los socios, y que sea nombrada liquidadora de la disolución, sin más objeción se nombra como liquidadora a la ciudadana **LISBETH ARRIETA**, de los bienes muebles, pagos de obligaciones tributarias, con acreedores, y cobranza. No habiendo otro punto que tratar se resuelve conceder un receso de treinta (30) minutos para la transcripción de la presente acta. Se autoriza suficientemente a la ciudadana **LEIZMAN ARRIETA**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. **V-14.136.159**, y de este domicilio, para que pueda realizar por ante el Registro Mercantil correspondiente todas las diligencias tendientes a la presentación, fijación, inscripción y publicación de la presente acta. Luego de lo cual fue firmada por la accionista presente en señal de aprobación. (fdo) **LEONARDO JOSE ARRIETA SUAREZ**. (fdo) **LEIZMAN ARRIETA**.









Lunes 05 de Enero de 2025.(FDOS.) Leizman Del Valle Arrieta Batista C.I.V-14138169
Abog. REYNA CAROLINA BRICEÑO GONZALEZ SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA
CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 486.2025.4.1005



REYNA CAROLINA BRICEÑO GONZALEZ
REGISTRADORA

Reyna Briceño González

